

23/04/2018

## **Copiapó: Fiscalía Regional desarrolló capacitación cuya temática central fue el tráfico de drogas**

Un completo análisis jurídico referido a los casos de infracción a la Ley 20.000, relacionada al tráfico ilícito de drogas, se desarrolló en una jornada de capacitación que organizó la Fiscalía Regional de Atacama, y en la cual asistieron funcionarios de la PDI y Carabineros, además de representantes de Gendarmería, la Armada, Fiscales y Abogados Asistentes del Ministerio Público de toda la región.



La actividad fue inaugurada por el Fiscal Regional, Alexis Rogat Lucero, quien destacó lo relevante del tema central de la cita, mencionando además que la Fiscalía de Atacama mantiene una preocupación diaria por investigar y detectar puntos de venta de droga en las comunas de la región. Razón por lo que resulta sumamente importante actualizar la información jurídica de este tipo de delitos, y la actuación policial en los procedimientos que se llevan a cabo.

La capacitación fue dictada por el Director de la Unidad Especializada en Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas de la Fiscalía Nacional, Luis Toledo Ríos, quien expuso distintas temáticas destinadas a clarificar la actuación de los fiscales en este tipo de casos y el rol de las policías para poder contar con los antecedentes que permitan llevar a cabo una efectiva persecución penal. Explicando con casos reales y fallos de Cortes de Apelaciones del país y de la Corte Suprema en relación a este tipo de hechos.

Dentro de los temas analizados estuvieron la operatividad y manejo de las denuncias anónimas por parte de la comunidad y técnicas especiales de investigación de casos de tráfico de droga, temáticas en que el abogado asesor de la Fiscalía Regional, Javier Castro, fue el moderador entre el expositor y los asistentes, quienes realizaron distintas consultas al expositor.